AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.509.235	CONTRATO No.	1567-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para este periodo del mes de septiembre se realizó lectura con respecto las acciones de actualización de las resoluciones que regulan actualmente el Proceso de Reintegración: •Resolución 0754 de 2013 •Resolución 1356 de 2016 •Resolución 1915 de 2017 Para el periodo comprendido entre el 01 y 30 de septiembre, a mi cargo tuve 101 PPR asignados, distribuidos de la siguiente manera: *45 Culminados *San Vicente del Caguán: 38 Personas en Proceso de Reintegración con los siguientes estados: 34 activos 2 inactivos 3 EIPB Los Activos en los siguientes procesos: 7 PAD 27 Ruta Regular *Florencia: 19 Personas en Proceso de Reintegración con los siguientes estados: 13 activos 6 EIPB Los Activos en los siguientes procesos: 3 PAD 10 Ruta Regular En el municipio de San Vicente del Caguán, de los 34 PPR activos, 24 personas se encuentran viviendo en zona rural y 10 personas viviendo en zona urbana, del mismo modo, en Florencia hay 1 persona viviendo en zona rural y 12 personas viviendo en zona urbana.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 30 de septiembre, se aplicó 2 Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocios, a la PPR (0128-17) y culminada (0903-14), la cual se entrega para cargue en el SIR. Se aplico 2 instrumentos PAD Caracterización Productiva y 2 instrumentos Censo de Hábitat (S0050-2022, S0090-2022) En este periodo se apoyó con la sensibilización y convocatoria de 14 PPR del municipio de San Vicente de las cuales 8 PPR no contaban con la prueba EMP y 6 PPR y PAD que se necesitaba para la Retroalimentación de la EMP, la cual fue aplicada por la profesional de la salud (0423-16, 0002-17, 0721-17, 1497-02, 0681-16, 0330-16, 0671-17 y 0902-17) y se le dio la retroalimentación a: 0105-09(D1059), 0798-17, S0010-2022, S0299-2022, S0296-2022, y S0165-2021).
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 30 de septiembre, se convocó a la población del municipio de Florencia y San Vicente para informarles la fecha de atención, esto se hizo por medio de llamada telefónica, llamadas y mensajes de WhatsApp. En este periodo se atendieron: 39 PPR con atenciones presenciales individuales 4 PPR con atenciones presenciales grupales 5 PPR con atenciones individuales telefónicas En este mes se registran un PPR con inasistencias (0330-16). Se realizó seguimiento del cargue de asistencia FA a las PPR que se encuentra estudiando en los modelos educativos Tejiendo Saberes y Maestro Itinerante (S0010-2022, 0142-22 y 0002-18), realizando el reporte de novedades encontradas a la asesora de ruta y motivando las PPR a seguir asistiendo de manera puntual a las clases y entregando los trabajos. En todas las atenciones se les recomienda el compromiso con la asistencia mensual a las atenciones, para dar avance a la Ruta de Reintegración y apuntar a una culminación exitosa, del mismo modo, se les recomienda informar oportunamente si registran cambios en el lugar de residencia o número de contacto.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 30 de septiembre, tengo asignadas 48 personas activas, las cuales presentan los siguientes estados en sus planes de trabajo: Planes de Trabajo en Ejecución: 37 Planes de Trabajo en Elaboración: 1 Planes de Acción en Elaboración: 4 Planes de Acción en Ejecución: 6 Acuerdos evaluados: 76 *Se realizó apoyo en la gestión con la EPS ASMET SALUD EPS S.A.S con el tema de la Prótesis de la PPR (0464-16). *Se realizó acciones con el PPR (0142-22) con el traslado de San Vicente del Caguán a Florencia en la búsqueda de empleo en el supermercado El Primo, esta a la espera que lo llame.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.509.235	CONTRATO No.	1567-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 30 de septiembre, se dio cumplido a los siguientes acuerdos que se priorizaron en los planes de trabajo: 1.1 PAD PER Emociones, cogniciones y conductas GAO: 1 PAD 1.3 PAD PER Autoconcepto y relaciones interpersonales: 1 PAD 1.4 PAD PER Condiciones de salud mental: 2 PPR 2.1.2. ALTERNATIVAS EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS: 1 PPR 2.3.1 COMPRENSIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE NEGOCIO: 1 PPR 2.5.1. EDUCACIÓN FINANCIERA: 2 PPR 2.5.1. RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS Y/O PRODUCTOS FINANCIEROS: 1 PPR 3.1.1. IMAGINARIOS, CREENCIAS Y SIGNIFICADOS FAMILIARES: 2 PPR 3.2.1. ROLES FAMILIARES DE HOMBRES Y MUJERES: 1 PAD 3.4.1. PAUTAS DE CRIANZA: 1 PPR 3.5.1. DERECHOS Y DEBERES FAMILIARES: 1 PPR 3.6.1. PROGRAMAS CULTURALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS: 1 PPR 4.1.1. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL HÁBITAT: 3 PPR 4.2.1. MECANISMOS Y MODALIDADES DE RESPUESTA A LA NECESIDAD HABITACIONAL: 1 PPR 4.3.1. ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN FINANCIERA: 2 PPR 4.4.1. AFECTACIONES DEL ENTORNO Y ESPACIOS COMUNITARIOS: 2 PPR 4.5.1. SEGURIDAD ALIMENTARIA: 2 PPR 5.2.1. ACCESO A PROGRAMAS ESPECIALIZADOS EN SALUD: 2 PPR 5.4.1. HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DEL RIESGO: 1 PPR 7.3.1. RECONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO: 2 PPR 7.3.2. RECONOCIMIENTO DERECHOS, DEBERES Y EJERCICIO CIUDADANO: 2 PPR 7.4.1. IMPORTANCIA DE LA RECONCILIACIÓN EN LOS TERRITORIOS: 1 PPR
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 30 de septiembre, se entregó la respuesta al PAD (S0090-2021), de las solicitudes realizadas ante la Defesaría del Pueblo, para la asignación del abogado defensor, informándoles que es para orientaciones relacionados con su proceso de atención diferencial. * Igualmente, se elaboró 1 oficio a un PAD dirigidos a la Defensoría del Pueblo (S0050-2023), con el fin de solicitar la asignación del abogado defensor.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 30 de septiembre, tengo bajo mi asignación una PAD (S0010-2022) estudiando en el modelo educativo "Maestro Itinerante" en ciclo 2, que pertenece al proceso de atención diferencial y una PPR (0142-22) estudiando en el Modelo Educativo "Tejiendo Saberes" en ciclo 4. La PPR (0890-17) ya realizó su Servicio Social en el Instituto Norma Superior, esta a la espera del certificado, para presentar su BIE en el mes de Octubre. Para el mes de septiembre, no se presentaron inasistencias a clase por parte de ellos.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 30 de septiembre, se realizó 2 Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio ISUN: CODA: 0903-14, BIE-PDN-36894, ISUN 4, quedando en Funcionamiento en el municipio de San Vicente del Caguán. CODA: 0128-17, BIE-PDN-36893, ISUN 4, quedando en Funcionamiento en el municipio de San Vicente del Caguán. * Se realizó dos Actas de Finalización ISUN de la PPR (0903-14 y 0128-17) De la población asignada, una PPR se encuentran trabajando de manera formal (0399-15), las demás PPR y PAD desempeñan labores relacionada con el área rural y trabajos independientes.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.509.235	CONTRATO No.	1567-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 30 de septiembre, continuo con las siguientes PPR que tienen caso de riesgo activo en el módulo “CR Participantes”: S0010-2022 con No. caso de riesgo UPAR-7210 S0299-2022 con No. Caso de riesgo UPAR 7421 S0316-2022 con No. Caso de riesgo UPAR 7453 0140-15 con No. caso de riesgo UPAR-3976 Del mismo modo, este periodo se activó el protocolo de caso de riesgo con la PPR (1497-02), quien manifestó haber recibido amenazas, diligenciando el Acta de Recepción del caso, el Formato de la UNP) y realizando el envío a la abogada para el respectivo trámite. Con ellos se fortaleció el tema de seguridad y autoprotección, y se está a la espera de la respuesta por parte de la UNP.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 30 de septiembre, se reportan las siguiente PPR recibiendo apoyo económico y para este mes no se registraron novedades en los desembolsos: *1 persona en proceso de reintegración por Psicosocial (0142-22) *1 persona en proceso de reintegración por FA (0002-18) *1 personas en proceso de atención diferencial por FA (S0010-2022) *2 persona en proceso de reintegración por FPT (0002-18, 0816-17) *10 personas del proceso de atención diferencial por psicosocial (S0090-2021, S0165-2021, S0010-2022, S0299-2022, S0296-2022, S0248-2022, S0228-2022, S0050-2023, S0008-2022, S0316-2022)
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 30 de septiembre, no se realizaron actividades con enfoque de género. El día 22/09/2023 participó el PPR (0002-18) al grado de Modelo Educativo Maestro Itinerante del ciclo VI, en el auditorio de la Cámara de Comercio en el municipio de Florencia - Caquetá.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 30 de septiembre, se realizó la revisión de: El 20 y 22 de septiembre, se verifica en la base de pagos “Bases Desembolsos apoyo económico PPR, PPR-E y PPAD”, recibida el 18 y 22 de septiembre por parte de la asesora de ruta, donde no se encontraron novedades, dando respuesta a la Asesora de Ruta. El 8 de septiembre se realizó revisión de planillas de asistencia en formación académica de 1 persona en proceso de reintegración (código 0142-22), quien se encuentra vinculado en la metodología “Tejiendo Saberes”. El 11 de septiembre se realizó revisión de registro de asistencia en formación académica de 1 persona en proceso de atención diferencial (código S0010-2022), y 1 Personas en Proceso de Reintegración (0002-18) quien se encuentra vinculado en la metodología “Tejiendo Saberes”. El 18 de septiembre se verificó el cargue de asistencias en SIR de FA y FPT de las PPR que asistieron en el mes de agosto, con el ánimo de que no se vayan a presentar afectaciones en los futuros desembolsos de los apoyos económicos.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 30 de septiembre, aporté en los siguientes aspectos a la misionalidad de la ARN: *FA: 1 Persona del proceso de atención diferencial, estudiando en la metodología de Maestro Itinerante (Código S0010-2022) y una PPR matriculada a la metodología de Tejiendo Saberes (0142-22) *Beneficios de Inserción Económica: Se aplicó el instrumento de seguimiento de unidades de negocio (ISUN) a 2 unidades de negocios: CODA: 0903-14 y 0128-17, BIE-PDN-36894, ISUN 4 y BIE-PDN-36893, ISUN 4. En este periodo se dio respuesta a las siguientes solicitudes realizadas por la asesora de ruta: Solicitud: Revisión planillas de asistencia Tejiendo Saberes agosto Solicitud: Concertación Metas para el Ejecución de los contratos de prestación de servicios Solicitud: Revisión Cargue asistencias FA agosto Reintegración, Justicia y Paz y Atención Diferencial Solicitud: Bases Desembolsos apoyo económico PPR, PPR-E y PPAD
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 30 de septiembre, tengo bajo mi asignación la siguiente población activa con estas características: 18 hombres 17 mujeres 15 en edad joven (entre 18 y 28 años) 1 adulto mayor (mayores de 60 años) 1 desvinculado 1 componente específico (0464-16) Es de aclarar que hay una PPR (0464-16) que se encuentra en componente específico y aún está activa; hay un adulto mayor (0454-16) que actualmente tiene una situación espacial de salud del cual le dificultad realizar labores.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.509.235	CONTRATO No.	1567-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 30 de septiembre, realice los siguientes informes: * Acta de finalización_ISUN_Pendientes (Fecha de envío 29/09/2023). * Respuesta solicitud martes 21 agosto RE: Oferta patrocinio de practica formación técnica - Alianza Soluciones (Fecha de envío 04/08/2023). * Solicitud de desplazamiento_1 Quincena Octubre_ María del Socorro Ramírez (Fecha de envío 08/09/2023). * Solicitud de Traslado – Nicolas Cardozo (Fecha de envío 25/09/2023). * Revisión - IF-38-PLANILLAS DE ASISTENCIA TEJIENDO SABERES AGOSTO (Fecha de envío 8/09/2023). * Solicitud cargue de planilla atención transitoria - 19 septiembre (Fecha de envío 20/09/2023). * Revisión Urgente del Reporte de las Asistencias en FPT mes de agosto (Fecha de envío 18/09/2023). * Revisión cargue de asistencias FA agosto Reintegración, Justicia y Paz y Atención Diferencial (Fecha de envío 18/09/2023). * Postulados a culminación (Fecha de envío 18/08/2023). * Bases Desembolsos apoyo económico PPR, PPR-E y PPAD (Fecha de envío 18/09/2023).
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 30 de septiembre, realice los siguientes registros en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR y Arpa: * 76 acuerdos evaluados en ARPA *Se realizaron 1 Acta de Culminación en Psicosocial (0213-16) *Se actualizo el registro de ubicación de toda la población activa asignada a mi nombre *Cargue de 1 Monitoreo Post en el módulo de documentos adjuntos (0213-16) *Se actualizo el número de contacto de 2 PPR (0671-17 y 0902-17) Posteriormente, se realizó verificación del módulo PQRSD en el SIRR, donde no se evidencia asignación de PQRS-D de los participantes asignados a mi nombre. (Fecha de revisión 25/09/2023)
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 30 de septiembre, se realizó entrega al técnico de archivo de (fecha de entrega: 29/09/2023): *2 formato ISUN *1 Actas de culminación Psicosocial *1 Formatos Monitoreo POST *Se entrego para cargue al técnico administrativo, las planillas de atención telefónica (fecha de entrega 18/09/2023 y 25/09/2023), para el cargue en el SIR.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el periodo comprendido entre el 01 y 30 de septiembre, realice las siguientes actividades que me fueron asignadas: *Participación del Comité General, donde se trataron temas como: Presentación de las nuevas compañeras, El nombramiento como coordinadora del GT-Caquetá, capacitación del ARL, primeros auxilios *proposiciones y varios, el día 7 de septiembre. *Participación del Comité de Reintegración, donde se trataron temas como: culminación, legalización de las expensas, reportes de población activo, Reporte FA, cerrar las ofertas FpT, Nuevos ingresos, el día 08 de septiembre. *Participación del Taller – Gestión y apropiación de Conocimiento – ARN el día 13 de septiembre, por TEAMS. *Participación de la capacitación por TEAMS "ICBF Rutas de Atención Violencias NNA", el día 15 de septiembre. *Participación de la capacitación por TEAMS "Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA y FpT – Proceso Reincorporación", el día 21 de septiembre. *Participación en las Clausuras de Maestro Itinerante en el auditorio de la Universidad UNAD, el día 22 de septiembre. *Participación en los grados del ciclo 6 de Maestro Itinerante en el auditorio de la Cámara de Comercio, el día 23 de septiembre. *Cubrimiento del día de atención los días 6, 18, 19, 25 y 27 de septiembre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo alGrupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA

Maria del Socorro Ramirez Loaiza

Firmado digitalmente por Maria del Socorro Ramirez Loaiza

MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co